

## ▪ Gestión Pública por Resultados ▪

### ▪ Propuesta del Presupuesto General 2018: Más de lo Mismo ▪

#### Presupuesto aumenta en gastos corrientes:

El presupuesto total presentado para el ejercicio fiscal 2018 asciende a **Q.87,922.9 millones**, 9.8% superior, en términos reales, al aprobado en 2017. En cuanto su composición, se considera que existe un fuerte incremento en los gastos corrientes, particularmente en las remuneraciones y un incremento de la inversión real directa. Los gastos corrientes - gastos de consumo, rentas de la propiedad, prestaciones de la seguridad social y transferencias corrientes- tienen un incremento del 39.8% (en el periodo 2007-2016) comparado a los ingresos corrientes que únicamente ascienden al 13.1%, por lo que se requiere endeudarse para cubrir los anteriores, disminuyendo la posibilidad de inversión.

#### Sobrestimación macroeconómica y de ingresos:

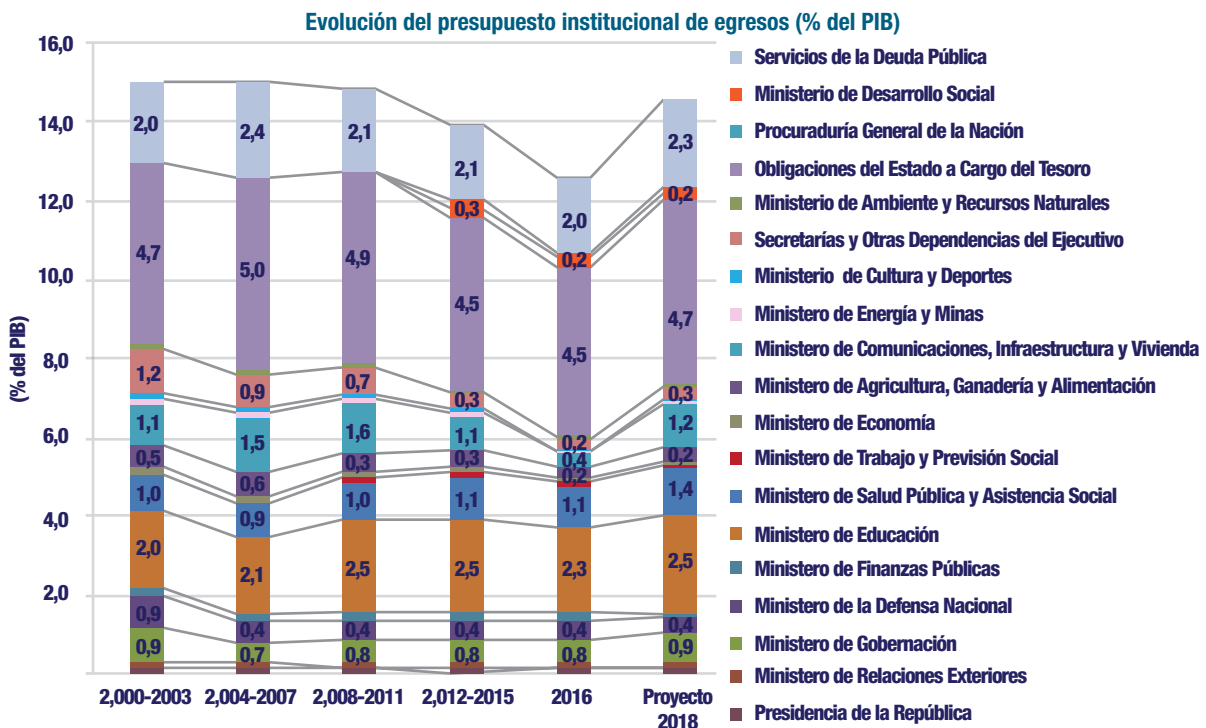
El Proyecto de Presupuesto presenta una tendencia de mayor aumento económico asociada a un crecimiento optimista de la actividad comercial. Sin embargo, éste no incluye una descripción detallada de los supuestos que lo respalden por lo que se considera que está sobrestimando el desempeño macroeconómico y que se basó en los escenarios creados por el Banco de Guatemala en mayo del año en curso. Además, los acontecimientos más recientes del país ameritan que se revisen las proyecciones y supuestos con el fin de utilizar el escenario más probable para sustentar el Presupuesto. Del mismo modo, se considera que los ingresos tributarios proyectan una suma mayor a lo que efectivamente se recaudará a causa de que la suma de quetzales considera los impuestos que se obtienen por la vía judicial, cifra incierta que no persiste en el largo plazo.

#### El presupuesto es deficitario:

El Proyecto de Presupuesto proyecta que los ingresos tributarios alcanzarán en 2018 los **Q63,012.4 millones** (72% del total de egresos). De no lograr la meta de recaudación, probablemente se financiará con un déficit fiscal menor al presupuestado, a través de no amortizar las pérdidas netas del Banco de Guatemala. En cuanto a las fuentes de financiamiento se puede encontrar que **Q.3,367.6 millones** corresponden a préstamos externos, **Q.1,903.4 millones** son los saldos de caja e ingresos propios, y Bonos del Tesoro por **Q.14,944.3 millones** serían nuevamente la principal fuente de financiamiento. Hay un conjunto de préstamos externos que no incluyen su Decreto de Aprobación y que aparecen con estatus de “en gestión.” Esto implica desembolsos por Q.2,157.5 millones que equivalen al 64.1% del total esperado de los desembolsos de préstamos externos que aún no se sabe con certeza que se obtendrán.

#### El presupuesto de egresos incrementará en Q.10,933.4 millones respecto al presupuesto aprobado en 2017:

Durante el período 2004-2016, los egresos se incrementaron en 36% mientras que la carga tributaria pasó de un 11.5% a un 10.4% del PIB. El 80% de los egresos se acumulan en cinco “instituciones”: Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro (33%), Ministerio de Educación (16%), Servicio a la Deuda Pública (15%), Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (9%) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (7%). Las prioridades de los egresos continúan siendo similar al de años anteriores y concentrada en los mismos departamentos.



Fuente: Elaboración propia a partir de SICOIN y Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2018.

### ¿Cómo mejorar?

Lamentablemente, el 90% del presupuesto de ingresos corrientes de 2018 se encuentran predeterminados por leyes, mandatos constitucionales o la propia naturaleza del gasto, por lo que deja poco espacio para cambios en las prioridades presupuestarias. Sin embargo, se pueden obtener mejores resultados si se mejora la gestión del gobierno y se eliminan los programas, proyectos e incluso instituciones que no agreguen valor.

**Los guatemaltecos deben demandar resultados concretos de los recursos gastados.**



“Se necesita un gasto público de calidad que no se acomode a las demandas del gasto, sino basado en prioridades que generen resultados que beneficien a todos los ciudadanos.”

